

2861-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con cuatro minutos del veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón DESAMPARADOS de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la persona funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido FRENTE AMPLIO celebró el día veinticinco de julio del año dos mil veintiuno, la asamblea cantonal de DESAMPARADOS de la provincia SAN JOSÉ la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN DESAMPARADOS**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114480728	VIANEY BRIYITH MORA VEGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
109930872	EDUARDO GUILLEN GARDELA	SECRETARIO PROPIETARIO
115670144	PAULA REBECA CORDOBA ZUMBADO	TESORERO PROPIETARIO
112820827	JESUS ALEJANDRO QUIROS GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
117000766	ALEJANDRA VEGA BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
108760185	OSCAR LUIS PEREZ RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105440394	VICTOR JULIO MADRIGAL PORRAS	FISCAL PROPIETARIO
109920194	MARIA DESIREE MORA CRUZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
117000766	ALEJANDRA VEGA BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
117590049	BRENDER LEVOE SABORIO MONTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
116610752	MARIO ESTEBAN RAITT NUÑEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117090446	SEBASTIAN DOMINIQUE CORRALES ARAGON	TERRITORIAL PROPIETARIO
114480728	VIANEY BRIYITH MORA VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109930872	EDUARDO GUILLEN GARDELA	TERRITORIAL SUPLENTE
600880240	ISABEL GARDELA RAMIREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
112750356	LAURA BARRIENTOS CALDERON	TERRITORIAL SUPLENTE
108760185	OSCAR LUIS PEREZ RAMIREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
115670144	PAULA REBECA CORDOBA ZUMBADO	TERRITORIAL SUPLENTE

Observación: Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Frente Amplio se encuentran vigentes hasta el día veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/avh/sba
C.: Expediente n.º 063-2005, partido Frente Amplio
Ref., No.: 14830, 14098-2021